

Fecha del Informe	06 de noviembre de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	19 de febrero de 2019
Contrato No:	017-2019
Nombre del Contratista:	FRANCISCO BERNATE OCHOA
Nit o CC del Contratista:	79.801.561
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales y Representación judicial frente al proceso penal iniciado por SAE contra CEMEX COLOMBIA S.A., así mismo, asesorar en temas penales para la adopción de decisiones en asuntos de esta índole que requiera SAE.
Valor del Contrato:	\$98.175.000
Adición:	(\$96.390.000) + (\$90.000.000) + (\$107.100.000) + (\$85.680.000)
Plazo:	Cincuenta y tres (53) meses y Dieciséis (16) días
Prórrogas:	Cuatro (4)
Periodo de evaluación del informe:	Del 01 al 31 de octubre de 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ul style="list-style-type: none"> <u>En el mes de octubre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones:</u> <p>Proceso de Bogotá en contra los directivos de la empresa CEMEX, que inicia contra los señores Camilo González penal con rad. 110016000050201619831 NI 2018-00296, adelantado Juzgado 05 Penal Circuito Especializado Téllez (vicepresidente jurídico de CEMEX), Edgar Ramírez Martínez (vicepresidente financiero DE CEMEX) y Eugenio Correa Díaz servía como especie de enlace para alcanzar la finalidad ilícita. Audiencias celebradas 20 de octubre, 25 de octubre, 28 de octubre.</p> <p>- Por otro lado, la Fiscalía General de la Nación en reiteradas ocasiones ha llamado a formulación de imputación bajo el proceso Ref. CUI 11001600000020220046200 NI 419666 al señor Edgar Ramírez Martínez como consecuencia del delito de cohecho por dar u ofrecer, por el presunto pago para la entrega del lote ya mencionado para su posterior arrendamiento. Último intento el 30 de septiembre de 2022, no se realiza. Pendiente de programación.</p> <p>- El proceso Ref. CUI 11001609909520160003100 NI 315878 se adelanta contra el señor Yesid Ramírez Ramírez (depositario) en el Juzgado 43 Penal Circuito Con Funcion De Conocimiento, se encuentra pendiente a audiencia preparatoria. En este proceso la SAE es denunciante y víctima reconocida, lo que ha permitido aportar pruebas que demuestren la afectación a la entidad, siendo un actor activo en cada actuación judicial. Próxima audiencia 18 de noviembre.</p> <p>- Proceso por los delitos de administración desleal en concurso con enriquecimiento ilícito de particulares, al señor Carlos Jack Chavarría quien para la comisión de los hechos era el presidente de CEMEX Colombia, el cual manifiesta no aceptar los cargos. Por ello se está al pendiente de la formulación de acusación,</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>- Proceso 1100160000962018002. Citación de audiencia para el 8 de febrero de 2023.</p> <p>Otras Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viernes 7 de octubre, se atiende consulta verbal referente al tema de Tierra bomba, se solicitó acompañamiento presencial a la reunión con Fiscalía de Extinción, pero por temas de agenda no fue posible. - Lunes 10 de octubre, Por solicitud del apoyo a la supervisión del contrato, se asiste a la reunión programada de manera presencial con el vicepresidente jurídico de la entidad para socializar los temas a nuestro cargo, dentro de la representación judicial que se realiza en calidad de Víctimas. - 12 de octubre, se presenta informe sobre los procesos a cargo en el caso CEMEX. 																				
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Avance: 81.62% Ejecutado: 77.22% <table border="1" data-bbox="461 777 1166 977"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>\$ 98,175,000</td></tr> <tr> <td>VALOR DE LAS ADICIONES</td><td>\$ 379,170,000</td></tr> <tr> <td>TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO</td><td>\$ 368,602,500</td></tr> <tr> <td>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</td><td>\$ 108,742,500</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR	VALOR DEL CONTRATO	\$ 98,175,000	VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 379,170,000	TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 368,602,500	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 108,742,500										
CONCEPTO	VALOR																				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 98,175,000																				
VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 379,170,000																				
TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 368,602,500																				
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 108,742,500																				
	<p>Nota: se procede a realizar aclaración en cuanto al valor pendiente por ejecutar, este contrato cuenta con unos saldos pendientes por liberar recursos, por valor de (\$14.137.500), los cuales corresponden a la sustitución de recursos realizadas con los CP 260 (29/01/2020) y CP 061 (01/02/2020).</p>																				
Seguimiento riesgos contractuales	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.</p> <table border="1" data-bbox="461 1157 1408 1845"> <thead> <tr> <th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JURIDICO – Incumplimiento Del Objeto Contractual</td><td>Evaluación y Seguimiento del Contrato</td><td>Seguimiento mensual a través del formato de calificación</td><td>No materializado</td><td>No Aplica</td></tr> <tr> <td>JURIDICO – No guardar la información obtenida en razón del servicio y desarrollo de sus actividades</td><td>Evaluación y Seguimiento del Contrato</td><td>Seguimiento mensual a través del formato de calificación</td><td>No materializado</td><td>No Aplica</td></tr> <tr> <td>CONTRACTUAL – Incumplimiento en la efectiva ejecución del Contrato</td><td>Evaluación y Seguimiento del Contrato</td><td>Seguimiento mensual a través del formato de calificación</td><td>No materializado</td><td>No Aplica</td></tr> </tbody> </table>	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo	JURIDICO – Incumplimiento Del Objeto Contractual	Evaluación y Seguimiento del Contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No Aplica	JURIDICO – No guardar la información obtenida en razón del servicio y desarrollo de sus actividades	Evaluación y Seguimiento del Contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No Aplica	CONTRACTUAL – Incumplimiento en la efectiva ejecución del Contrato	Evaluación y Seguimiento del Contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No Aplica
Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo																	
JURIDICO – Incumplimiento Del Objeto Contractual	Evaluación y Seguimiento del Contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No Aplica																	
JURIDICO – No guardar la información obtenida en razón del servicio y desarrollo de sus actividades	Evaluación y Seguimiento del Contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No Aplica																	
CONTRACTUAL – Incumplimiento en la efectiva ejecución del Contrato	Evaluación y Seguimiento del Contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No Aplica																	

	En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de este contrato, certifico el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual, es verificado en el trámite de aprobación de las facturas.
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista y los consumos registrados en el mes, el cumplimiento de actividades durante este mes fue:

ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor

WULFRANK FLOSOA PÉREZ
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión